

**INFORME DEL COMISARIO**

A los señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.  
Ciudad.-**

**Señores Accionistas:**

Acogiéndome a lo estipulado en los Estatutos Sociales de VIENTO Y MAR S.A., y de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas que he examinado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos contables y sociales de la Cía. al 31 de Diciembre de 1.992.

La revisión se practicó de acuerdo con principios de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y estatutarias, así como también, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos empleados están diseñados de acuerdo a sus necesidades.

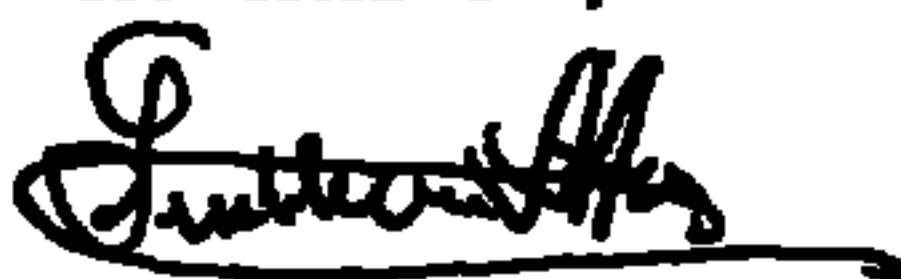
En el ejercicio económico de 1.992 se reexpresan sus estados financieros en base al índice de ajuste del 63.9 % publicado por el INEC.

En igual forma se ha efectuado la Corrección Monetaria del Patrimonio.

Me complace haber realizado la actividad encomendada, habiendo recibido de la Administración la correspondiente colaboración.

En mi opinión, los Estados Financieros reflejan la Situación Financiera Económica de VENTOMAR S.A., al 31 de Diciembre de 1.992.

Atentamente,

  
**GUILLEMO MORA ROSALES  
COMISARIO PRINCIPAL**

